

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

**REFORMA AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN
CONSTITUCIONAL N.º 7135 DEL 19 DE OCTUBRE
DE 2011 Y SUS REFORMAS**

EXPEDIENTE N.º 23.616

**JORGE EDUARDO DENGÓ ROSABAL
Y OTROS SEÑORES DIPUTADOS
Y SEÑORAS DIPUTADAS**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES**

NOTA: A solicitud de la parte interesada, este Departamento no realizó la revisión de errores formales, materiales e idiomáticos que pueda tener este proyecto de ley.

PROYECTO DE LEY

REFORMA AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL N.º 7135 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2011 Y SUS REFORMAS

Expediente N.º 23.616

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Este proyecto de ley tiene por objetivo dotar de certeza jurídica en cuanto al plazo para recibir la sentencia completa a las Consultas de Constitucionalidad que se tramitan ante la Sala Constitucional.

Actualmente, el artículo 101 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional N° 7135, señala:

“Artículo 101. La Sala evacuará la consulta dentro del mes siguiente a su recibo, y, al hacerlo, dictaminará sobre los aspectos y motivos consultados o sobre cualesquiera otros que considere relevantes desde el punto de vista constitucional.

El dictamen de la Sala sólo será vinculante en cuanto establezca la existencia de trámites inconstitucionales del proyecto consultado.

En todo caso, el dictamen no precluye la posibilidad de que posteriormente la norma o normas cuestionadas puedan ser impugnadas por las vías de control de constitucionalidad.”

En la actualidad, la Sala Constitucional cumple con el plazo establecido en la Constitución Política realizando la votación correspondiente, no obstante, comunica -en la mayoría de los casos- únicamente el “Por Tanto” de la misma, lo cual impide el acceso por parte de los Diputados consultantes al texto integral en virtud de que la redacción toma un mayor tiempo por la complejidad de la misma.

Lo anterior, provoca que no se sepa a ciencia cierta cuando será notificado y, por ende, un retraso en la tramitación de los proyectos de ley, situación que afecta directamente la posible corrección del mismo de forma expedita o conocer la valoración jurídica que determinó la Sala Constitucional para el dictado de la consulta.

Se solicitó a la Sala Constitucional, la información con respecto a las consultas realizadas por los diputados y diputadas del periodo actual, específicamente la

fecha en que se presentó, y la fecha de resolución, con dicha información se recopilaron los siguientes datos:

EXPEDIENTE	PROYECTO	FECHA DE ENTRADA	NUMERO DE VOTO	FECHA RESOLUCIÓN	DURACIÓN
220112710007CO	Aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Brunei Darussalam.	24/5/2022	2022013789	17 de junio de 2022	24 días naturales
220112740007CO	Aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Guatemala.	24/5/2022	2022013322	10 de junio de 2022	17 días naturales
220121610007CO	Reforma al artículo 18 incisos 10) y 13) del Código de Comercio. Ley 3284 de 30/04/1964. Reforma al artículo 20 de la Ley de Notificaciones Judiciales. Ley 8687 de 04/12/2008. Ley para establecer el correo electrónico como medio de notificación para las	1/6/2022	2022016011	8 de junio de 2022	*7 días naturales, pero no se puede acceder al texto en la plataforma Nexus
220128830007CO	Adición de un párrafo segundo al artículo 89 de la Constitución Política, para la incorporación del derecho fundamental al deporte y la recreación. Expediente Legislativo No. 21.630	9/6/2022	2022014724	28 de junio de 2022	19 días naturales
220128840007CO	Aprobación del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el gobierno de Costa Rica y el Gobierno de la República de Colombia. Expediente Legislativo 22.102	9/6/2022	2022015457	05 de julio de 2022	26 días naturales
220128880007CO	Aprobación del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el gobierno de Costa Rica y el Gobierno de la República de Turquía. Expediente Legislativo 22.097	9/6/2022	2022014725	28 de junio de 2022	49 días naturales

220128890007CO	Aprobación del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el gobierno de Costa Rica y el Consejo Federal Suizo. Expediente Legislativo 22.205	9/6/2022	2022014450	24 de junio de 2022	17 días naturales
220128920007CO	Aprobación del Acuerdo entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos para Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios. Expediente Legislativo 22.096	9/6/2022	2022015602	06 de julio de 2022	31 días naturales
220136950007CO	Aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno del Estado de Catar por sus Servicios Aéreos. Expediente Legislativo No. 22.093	20/6/2022	2022016720	19 de julio de 2022	30 días naturales
220190960007CO	Ley para la Promoción e Implementación de una Economía de Hidrógeno Verde en Costa Rica. Expediente Legislativo No. 22.392	29/8/2022	2022025307	25 de octubre de 2022	58 días naturales
220200670007CO	Aprobación del Convenio de Extradición entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Francesa	7/9/2022	2022021837	16 de setiembre de 2022	10 días naturales
220224570007CO	Proyecto de ley sobre el deber de denunciar en casos de maltratos y abusos contra personas menores de edad, adición de un párrafo al artículo 49 del Código de Niñez y la Adolescencia. Ley No. 7739 de 06/01/1998. Expediente Legislativo No. 21.415	4/10/2022	2022023842	11 de octubre de 2022	8 días naturales
220226290007CO	Aprobación del Tratado de Extradición entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de la República de Ecuador. Expediente Legislativo No. 22.920	6/10/2022	2022026474	08 de noviembre de 2022	34 días naturales

220226300007CO	Aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Francesa sobre Servicios Aéreos. Expediente Legislativo No. 22.935	6/10/2022	2022024983	21 de octubre de 2022	16 días naturales
220230590007CO	Adición de un párrafo segundo al artículo 89 de la Constitución Política, para la incorporación del derecho fundamental al deporte y la recreación. Expediente Legislativo No. 21.630	11/10/2022	2022025308	25 de octubre de 2022	15 días naturales
220232390007CO	Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica. Expediente Legislativo No. 19.598	13/10/2022	2022029474	13 de diciembre 2022	*62 días naturales, no se puede tener acceso al texto en la plataforma Nexus
220238910007CO	Aprobación del Tratado de Extradición entre la República de Costa Rica y la República Argentina. Expediente Legislativo 22.202	21/10/2022	2022027108	15 de noviembre de 2022	21 días naturales
220285630007CO	Proyecto de Ley del Trabajador Independiente. Expediente Legislativo 21.434	15/12/2022	20233593	14 de febrero de 2023	62 días naturales. No tenemos acceso al texto integral
220288850007CO	Aprobación del Convenio entre la República de Costa Rica y la República de Colombia sobre Asistencia Judicial en materia penal. Expediente Legislativo 20.890	21/12/2022	2023002193	31 de enero de 2023	42 días naturales
230007380007CO	Protocolo de Enmienda al Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Federativa de Brasil. Expediente Legislativo No. 22.892	13/1/2023	2023002540	03 de febrero de 2023	22 días naturales

230015490007CO	Aprobación del Protocolo del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre Centroamérica, por un lado y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otro, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea. Expediente Le	24/1/2023	2023002644	03 de febrero de 2023	11 días naturales
230015460007CO	Aprobación del Tratado de Extradición entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de la República del Ecuador. Expediente Legislativo 22.920	24/1/2023	PENDIENTE		
230015480007CO	Aprobación del Protocolo de Nagoya sobre la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre Diversidad Biológica y su Anexo anteriormente denominado Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos genét	24/1/2023	PENDIENTE		
230025500007CO	Aprobación del Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre la República de Costa Rica y la República de Argentina. Expediente Legislativo No. 22.192	3/2/2023	PENDIENTE		
230025540007CO	Adición de un párrafo segundo al artículo 24 de la Constitución Política, para reconocer como derecho fundamental, el acceso a las telecomunicaciones, tecnologías de la información y comunicaciones en todo el territorio nacional (anteriormente denominado)	3/2/2023	PENDIENTE		

230027990007CO	Proyecto de ley de amnistía para el ordenamiento de pozos y fuentes captadas superficiales no inscritas y otorgamiento de concesiones para el aprovechamiento del recurso hídrico en actividades de producción agropecuaria. Expediente Legislativo 22.709	7/2/2023	PENDIENTE
----------------	--	----------	-----------

* Datos al momento de presentación del presente proyecto de Ley.

Del análisis de los datos descritos, tenemos que existen consultas que han tardado hasta 62 días en ser notificados, lastimosamente no se puede determinar (por falta de métrica por parte de la Sala Constitucional), exactamente si se comunicó la integralidad de la consulta o si se comunicó únicamente el “Por tanto” de la misma, ya que comparten el mismo día de redacción del voto. Por lo anterior, actualmente existe un retraso en la tramitación de los proyectos de ley por consultas con el verdadero espíritu de la misma y otras por técnica legislativa, que provocan inseguridad jurídica, dilatación del proceso, situaciones contrarias al espíritu del legislador a promulgar leyes de acuerdo a la realidad social imperante.

También del estudio realizado, no existe certeza de que se esté cumpliendo con el plazo de un mes establecido el artículo 101 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional N ° 7135, ya que puede ser que se comunicó el “Por tanto” de la resolución dentro de ese plazo, y dos o tres meses después la integralidad del fallo. Se tiene conocimiento de la consulta al Proyecto de Ley del Trabajador Independiente cuyo expediente legislativo es el número 21434, el cual el día 14 de febrero de 2023 se comunicó la parte dispositiva y a la fecha de presentación del presente proyecto de ley no se ha notificado la integralidad del mismo.

Por lo expuesto, se somete a consideración de las diputadas y los diputados el siguiente proyecto de ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**REFORMA AL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN
CONSTITUCIONAL N.º 7135 DEL 19 DE OCTUBRE
DE 2011 Y SUS REFORMAS**

ARTÍCULO 1- Se reforma el artículo 101 de la ley de la Jurisdicción Constitucional N.º 7135 del 19 de octubre de 2011 y sus reformas, para que se lea:

Artículo 101-La Sala evacuará la consulta de forma integral dentro del mes hábil siguiente a su recibo, y, al hacerlo, dictaminará sobre los aspectos y motivos consultados o sobre cualesquiera otros que considere relevantes desde el punto de vista constitucional.

El dictamen de la Sala sólo será vinculante en cuanto establezca la existencia de trámites inconstitucionales del proyecto consultado.

En todo caso, el dictamen no precluye la posibilidad de que posteriormente la norma o normas cuestionadas puedan ser impugnadas por las vías de control de constitucionalidad.

Esta ley rige a partir de su publicación.

Jorge Eduardo Dengo Rosabal

Kattia Cambronero Aguiluz

Gilberto Arnoldo Campos Cruz

Eliécer Feinzaig Mintz

Johana Obando Bonilla

Luis Diego Vargas Rodríguez

Diputados y diputadas

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos.

El texto fue confrontado y revisado por el Departamento de Servicios Parlamentarios, para hacerle los ajustes formales requeridos por el SIL. (Fecha de subido al SIL: 17-04-2023).